

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5162 *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Diseñador/a Gráfico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón de edictos (Sede Electrónica) y en la página web (www.illescas.es) del Ayuntamiento de Illescas.

Illescas, 10 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.